



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 2016.-

VISTO:

La solicitud de aval académico para la “1^{ra}. Jornada de Pediatría de la Región Patagónica Atlántica” y “1^{ra}. Jornada de Enfermería de la Región Patagonia Atlántica”, presentada por las autoridades de la Sociedad de Pediatría del Golfo San Jorge, Dres. Manuel Vivas y Karina Torres, y

CONSIDERANDO:

Que el evento reunirá profesionales de la medicina y enfermería de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego para abordar problemáticas de pediatría del país y, en particular de la región patagónica.

Que es de interés para nuestra Facultad puesto que promueve la formación de alumnos y graduados del área de la salud en nuestra región.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.-


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE

Art. 1º) Otorgar el Aval Académico a la “1^{ra}. Jornada de Pediatría de la Región Patagónica Atlántica”, y “1^{ra}. Jornada de Enfermería Pediátrica de la Región Patagonia Atlántica” a realizarse el 3 y 4 de noviembre de 2016, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 268/16.-


Dra. Rita Rosa Kordelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.